

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO 2023-2026
Septiembre 26 de 2024

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Buenos días a todos los presentes, les agradezco su presencia y participación en esta Novena Sesión del Consejo Directivo 2023-2026 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Reciban un saludo en esta sesión, en la que daremos cuenta de las acciones que se han llevado a cabo conforme lo establecen los Estatutos del INAP.

A efecto de iniciar pido a la Secretaria, en este caso nos va a auxiliar la doctora Susana Libián Díaz González, habida cuenta que no ha llegado la maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre, verifique la existencia del quorum, a fin de proceder al desahogo del primer punto de la Agenda del día.

1. Asuntos Protocolarios

1.1 Instalación

Consejera, Dra. Susana Libián Díaz González: Buenos días, muchas gracias señor Presidente. En cumplimiento con el artículo 21 de los Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública procedo a informarle que se encuentran presentes en esta sesión:

- Mtro. Carlos Eduardo Flota Estrada, Vicepresidente de los IAPs;
- Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto;
- Consejera, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher;
- Consejera, Dra. Susana Libián Díaz González
- Consejera, Dra. Esther Nissán Schoenfeld;
- Consejero, Dr. Eber Omar Betanzos Torres;
- Consejero, Dr. David Villanueva Lomelí
- Consejero, Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes;
- Consejera, Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Una vez que ha sido verificada la presencia de los Vicepresidentes y siete Consejeros, le informo, señor Presidente, que tenemos quorum para poder llevar a cabo esta reunión.

Siendo las 8 horas con 20 minutos del día 26 de septiembre de 2024, se instala la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026 del Instituto Nacional de Administración Pública.

También le informo que se encuentran presentes el doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; el doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública; y, el maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Procedemos entonces al desahogo del siguiente punto.

1.2 Aprobación de la Agenda

Secretaría por favor.

Consejera, Dra. Susana Libién Díaz González: Esta Secretaría somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda, la cual fue distribuida con antelación a esta sesión y que pueden ustedes observar en la pantalla.

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo

(201 Histórico del Instituto)

2. Asuntos Informativos

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (agosto – septiembre de 2024)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Sistema INAP
- 2.4 Comisiones de la Asamblea

3. Puntos de Acuerdo

- 3.1 Aprobación de Nuevos Asociados

4. Asuntos Generales

Al respecto se pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción o propuesta, tengan la amabilidad de manifestarla.

De no ser el caso, en términos del artículo 21, inciso a), párrafo final de los Estatutos del INAP se tiene por aprobada la Agenda.

¿Están de acuerdo?

Aprobada.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: A continuación, procedemos con el desahogo del siguiente punto:

1.3 Aprobación del Acta de la Octava Sesión del Consejo (201 Histórico del Instituto)

Secretaria informe sobre el estado que guarda dicha acta.

Consejera, Dra. Susana Libián Díaz González: Informo a ustedes que el Acta de la sesión anterior se envió mediante correo electrónico el día 20 de septiembre para revisión y comentarios de los miembros del Consejo sin que se haya recibido alguna solicitud de modificación.

Al respecto, si se me permite señor Presidente doy lectura al siguiente

ACUERDO:

SE RATIFICA EN SUS TÉRMINOS EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2023-2026, CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2024, MISMA QUE EN SU MOMENTO CUANDO SE ASIENTE EN EL LIBRO SE HARÁ LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobado.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Una vez que se ha agotado este punto, finalizamos con los Asuntos Protocolarios y daremos paso a los Asuntos Informativos.

2. Asuntos Informativos

2.1. Informe de Actividades del INAP

(agosto - septiembre de 2024)

De conformidad como lo que establecen los Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública, me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas durante los meses de agosto a septiembre del 2024, así como los temas financieros.

La explicación detallada será expuesta por los titulares de cada una de las áreas que integran el INAP en el siguiente orden. Maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria; el doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; el doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública; y, maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

Para proseguir, cada uno de los titulares compartirán las actividades realizadas durante el período señalado. Le pido a la Secretaria que informe las actividades de la Presidencia.

Consejera, Dra. Susana Libián Díaz González: Con gusto Presidente. En el primer punto se comparte con ustedes las actividades en las que ha participado el Presidente del INAP en el bimestre.

El jueves 25 de julio el doctor Luis Miguel Martínez Anzures y el doctor Rafael Martínez Puón, Director de la ENAPROG, sostuvieron una Reunión de Trabajo con el senador Miguel Ángel Mancera. En la reunión exploraron diversos proyectos de colaboración en beneficio del servicio público de nuestro país.

El jueves 25 de julio se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Expertos sobre Profesionalización del Servicio Público, con la presencia del doctor Luis Miguel Martínez Anzures y el Director de la ENAPROG, el doctor Rafael Martínez Puón.

El jueves 25 de julio el Presidente doctor Luis Miguel Martínez Anzures y la maestra Selene Vázquez Alatorre, Secretaria del INAP, asistieron a la Conmemoración del 97 Aniversario del Ejército Popular de Liberación de China en la Embajada de China en México.

El lunes 29 de julio el doctor Luis Miguel Martínez Anzures junto con el Director de la ENAPROG, doctor Rafael Martínez Puón y el Director de Administración y Finanzas, maestro Luis Armando Carranza Camarena, sostuvieron una Reunión de Trabajo con The Latin American Group for Public Administration (LAGPA), con el fin de continuar fortaleciendo lazos institucionales.

El martes 30 de julio el doctor Luis Miguel Martínez Anzures y el doctor Rafael Martínez Puón asistieron a la recepción que el Embajador de Su Majestad El Rey de Marruecos en México, Sr. Abdefattah Leebar, organizó en el Hotel Four Seasons, con motivo del 25 Aniversario de la Entronización de Su Majestad El Rey Mohammed VI.

El jueves 8 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures asistió a la Ceremonia Solemne de Recepción Académica de la Vicepresidenta del INAP, Olga Sánchez Cordero, en la Academia de Derecho Internacional a la que tuvo el gusto de asistir la Secretaria.

El jueves 8 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures asistió al desayuno que ofreció el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEM). En el marco de este evento se realizó la Firma del Convenio de Colaboración entre el Sistema y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El lunes 12 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures y el doctor Rafael Martínez Puón asistieron al Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), con motivo de la Conmemoración por el 75 Aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, que son de gran relevancia al ser un conjunto de los cuatro convenios internacionales que regulan el Derecho Internacional Humanitario.

Posteriormente, el mismo día, se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Cooperación Académica entre el INAP y la Universidad Anáhuac del Norte, con la participación del doctor Luis Miguel Martínez Anzures, así como del Rector de la Universidad Anáhuac, el doctor Cipriano Sánchez García. Por parte del INAP asistieron el doctor Rafael Martínez Puón, el maestro Luis Armando Carranza Camarena, la maestra Selene Vázquez Alatorre y el doctor Ricardo Corral Luna.

El martes 13 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures impartió la Conferencia titulada: “La Administración Pública en la era de la Inteligencia Artificial” en la Semana Internacional de la Administración Pública: Transformando las políticas públicas, en la sede del Instituto de Administración y Políticas Públicas del Estado de México y Municipios (IAPEM), en Toluca, Estado de México.

El miércoles 14 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures, en compañía del doctor Rafael Martínez Puón, sostuvieron una Reunión de Trabajo con Javier López Casarín, diputado y alcalde electo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

El sábado 17 de agosto en el Ágora “Luis de la Rosa” se realizó el desayuno tradicional con motivo del cierre del ciclo académico de la Maestría en Administración Pública-84 y de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional-9 bajo la modalidad mixta.

El martes 21 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures recibió el Reconocimiento a la Excelencia Profesional 2024 por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León por su destacada trayectoria profesional como egresado de la Facultad de Contaduría Pública y Administración.

El jueves 22 de agosto se realizó la Ceremonia de Entrega de Reconocimiento por Trayectoria Periodística al doctor Luis Miguel Martínez Anzures por parte de Club Primera Plana de Periodismo, celebrada en el Auditorio “Miguel Hidalgo y Costilla” de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El viernes 23 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures impartió la Conferencia: “Importancia de la implementación de la Ciberseguridad en los procesos de Auditoría” durante la XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) realizada en Santo Domingo, República Dominicana.

El martes 27 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures, acompañado del Director de la Escuela de Profesionalización Gubernamental, doctor Rafael Martínez Puón, participó en la Sesión de Instalación del Jurado del Premio INAP.

El jueves 29 de agosto se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad del Valle de Cali, representado por su Rector el doctor Guillermo Murillo Vargas.

El jueves 29 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures participó en el Conversatorio con el Grupo de Investigación en Políticas Públicas realizado en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle en Cali, Colombia.

El jueves 29 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures sostuvo una Reunión de Trabajo con el doctor Omar de Jesús Montilla Galvis, Decano de la Universidad del Valle. En ella se conversaron formas de colaboración futuras entre ambas instituciones.

En el mismo viaje se sostuvo una entrevista en el Programa Red Empresarial, Informativo de la Universidad del Valle.

El viernes 30 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures participó en el Primer Encuentro de Egresados de la Especialización en Gerencia Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, en el Departamento de Valle de Cauca.

El viernes 30 de agosto el doctor Luis Miguel Martínez Anzures ofreció un Conversatorio con Estudiantes del Doctorado en Políticas de la Facultad de Ciencias de la Administración, con sede en la Universidad del Valle de Cauca, Colombia.

El jueves 19 de septiembre el doctor Luis Miguel Martínez Anzures asistió como invitado al 75° Aniversario de la Fundación de la República Popular de China. Un evento que refleja el progreso, la resiliencia y la cultura vibrante de un país en constante evolución.

El mismo día, por la tarde, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures presidió la Ceremonia de Cierre de Ciclo Académico de los Diplomados en “Mejora Regulatoria” y en “Ciberseguridad Estratégica”, que se llevó a cabo en la Sala “Omar Guerrero del INAP”.

El jueves 19 de septiembre el doctor Luis Miguel Martínez Anzures participó en la sesión de análisis junto a otros expertos, coordinado por el Observatorio de Organismos Constitucionales Autónomos y la Revista de Abogacía.

Señor Presidente, con este punto finalizo los asuntos que guarda la Presidencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: A continuación, les compartimos las actividades desarrolladas de agosto a septiembre por parte de la Secretaría.

Consejera, Dra. Susana Libián Díaz González: A esta Secretaría le tocó coordinar dos WebINAP en el bimestre de agosto a septiembre, el primero de la Comisión de Género sobre Desigualdad Salarial en razón de género, conducido por Claudia Corichi el 14 de agosto.

El segundo sobre las “Elecciones nacionales en el mundo: Una mirada de expertos en Francia, Reino Unido y el Parlamento Europeo”, que fue conducido por la Asociada Guadalupe González Chávez, pero que además fue producto del convenio de colaboración que tenemos con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) que se coordinó con su Directora General, Alejandra López de Alba.

Acudimos a dos eventos de la Embajada China en México, con quienes se ha fortalecido mucho la relación. El primero en el Aniversario del Ejército Popular y al 75 Aniversario de la Fundación de la República Popular. Y hemos tenido comunicación constante con la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales que están atendiendo todos nuestros trámites.

Aprovecho para informar que se conformó un grupo de 25 Asociados y Asociadas que viajarán entre el 12 y el 29 de octubre a la República Popular China.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Ya se incorpora la Secretaria para que siga con el informe.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Buenos días. La Academia Nacional de Gobernanza de China, que es una institución enorme del gobierno Chino, a través de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales ofrece gratuidad absoluta con un curso de dos semanas en Beijing y que tiene que ver con la divulgación de la forma de organización administrativa, política y social de esa nación. Es un intercambio que se retoma después de casi cuatro años del último grupo del INAP que estuvo en aquellas tierras.

También concluimos la gestión del convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac a donde asistimos a la firma y una muy buena charla que tuvimos con su Rector doctor Cipriano Sánchez García y su cuerpo directivo.

Esta semana nos invitaron a la presentación virtual de la Guía para una Movilidad con Igualdad centrada en los Cuidados, de INMUJERES con la maestra Margarita Cortés Cid y organizaciones que colaboraron en su organización.

Durante este período la Secretaría ha participado en la elaboración de los convenios tanto de la Anáhuac, de la Comisión Nacional del Servicio Civil de Colombia, se han hecho gestiones con dependencias públicas, los trámites aun no concluidos del registro de candidatos que viajarán a China, pero que ya van muy avanzados. Y se comenzó con la digitalización, depuración y destrucción de los 726 expedientes de los Asociados que fueron dados de baja definitiva, autorizados por la Asamblea del INAP de abril pasado.

Es cuanto, señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre. Para continuar cedo el uso de la palabra al doctor Rafael Martínez Puón, Director

de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental para que conforme al orden indicado realice su intervención.

Dr. Rafael Martínez Puón: Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos. Con base en el artículo 22 del Estatuto del INAP que a la letra señala que es obligación, un deber de rendirle cuentas cada dos meses al Consejo Directivo, en este caso el informe correspondiente a los meses de agosto y septiembre, para efectos de ir en este plan de inducción a la nueva Consejera Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Volver a señalar que la Escuela se compone de cinco áreas, la primera tiene que ver con Educación Presencial.

EDUCACIÓN PRESENCIAL

Maestría en Administración Pública

Comentar que ya en cara a la finalización de este año, de este último cuatrimestre, con la buena fortuna de que hemos abierto dos grupos más de la Maestría en Administración Pública y la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Esto fue a partir del 13 de septiembre y señalar que se le da seguimiento tanto a 7 grupos en la Maestría en Administración Pública como a 6 grupos en la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Doctorado en Administración Pública

Se le está dando seguimiento a 6 grupos. Algunos de ellos todavía forman parte de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Y con respecto al mismo rubro se han realizado durante estos 2 meses 14 coloquios doctorales y 3 exámenes predoctorales.

Otras actividades

Estamos en convocatoria abierta para conformar un nuevo grupo del Doctorado, que sería el 29. Como ya se señaló en el rubro anterior o en lo correspondiente a lo que se señaló en los informes de la Presidencia y de la Secretaría, se cerró un ciclo académico más en el que tuvimos una especie de desayuno tipo graduación con los alumnos.

Estamos todavía ahí en pláticas con la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados. En tiempo atrás, incluso, con la Unidad de Evaluación para volver a tener la Maestría y el Doctorado por parte del INAP en la propia Cámara.

De modo de que en general estamos dándole atención a 324 alumnos con 40 docentes en lo que corresponde a Educación Presencial.

EDUCACIÓN EN LÍNEA

Licenciatura en Administración Pública: Iniciamos una nueva generación. En total tenemos 3 grupos con 38 alumnos; **Especialidad en Administración Educativa:** Inició la generación 4 con un total de 10 alumnos; **Maestría en Administración Pública:** Se le da seguimiento a 8 grupos con 129 alumnos; **Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas:** En este período se inició la generación 15 con 12 participantes.

Diplomado en Administración Pública

Con la misma importancia decir que existen dos Diplomados más, el Diplomado en Administración Pública que también en este período inicio la generación 59 con 11 participantes; **Diplomado en Planeación Estratégica:** se atiende 1 grupo con 10 alumnos.

La Administración Pública en el Estado Mexicano

4ª Edición Curso Gratuito

Y a petición de uno de los consejeros, el doctor Gerardo Laveaga, se continuó con una edición más de un curso gratuito con 33 alumnos. Y por cierto 22 alumnos provenientes de la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados; 4 alumnos provenientes del área de Comercialización de la Dirección de Administración y Finanzas del INAP; y otros 7 que acudieron de manera personal a la convocatoria que se realizó. De manera que lo que es este segmento se le ha dado atención a 278 alumnos con 64 docentes.

Educación Permanente

En Educación Permanente, de agosto-septiembre, se impartieron 14 programas en 3 modalidades y se dio atención a 375 servidores públicos atendidos con 26 docentes.

En convocatoria abierta, materias variopintas, principalmente en el tema de contrataciones, que es una de las fortalezas que tiene este Instituto en cuanto a su enseñanza.

1. Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a 30 participantes de diversas instituciones públicas.
2. Diplomado en Contrataciones Públicas; 18 participantes de diversas instituciones.
3. Continuamos con la impartición del Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas (PADEP), a 19 participantes de diversas instituciones.
4. Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional, a 14 participantes.
5. Diplomado en Contrataciones Públicas, a 33 participantes.

Programas impartidos en conjunto con Dirección de Administración y Finanzas, en la modalidad convocatoria abierta.

1. Curso Responsabilidades de los Servidores Públicos, a 12 participantes.

Programas mediante contratación Institucional.

Las instituciones nos buscan para capacitar a su personal. Como ustedes saben este año ha sido particularmente especial por el tema de las elecciones. Parece que están distraídas las instituciones en este sentido..

1. Curso Capacitación en Materia Archivística, a 20 servidores públicos de NAFIN.
2. Curso Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dos grupos de 30 servidores públicos del IMSS.
3. Curso Gestión de Flotillas de Autotransporte, a 30 servidores públicos del IMSS.
4. Curso Faltas Administrativas Graves de las Personas Servidoras Públicas, a 20 servidores públicos de CONALITEG.
5. Curso Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a 40 servidores públicos del Municipio de Tultitlán.
6. Curso Ley General de Responsabilidades Administrativas, a 15 servidores de NAFIN.
7. Curso Introducción al Senado de la República, a 40 servidores del Senado.

Ustedes podrán observar en la pantalla todos los cursos que se dieron en este lapso en materia archivística, en adquisiciones, arrendamientos, faltas administrativas graves de personas servidoras públicas, en responsabilidades administrativas en los distintos órdenes de la propia Administración.

Servicios Escolares

Concluimos dos de nuestros Diplomados con opción a titulación, el referente a “Ciberseguridad Estratégica 2ª edición”, “Mejora Regulatoria 2ª. edición”. De hecho, estos Diplomados representan ingresos, aparte de que mejoran nuestra eficiencia terminal.

Inició el 23 de agosto nuestro Diplomado con opción a Titulación “Combate a la Corrupción: Integridad y Rendición de Cuentas”, con 26 participantes. Quiero destacar la coordinación de la maestra Laura Lizette Enríquez Rodríguez, ha hecho un trabajo estupendo, de modo que vamos en la cuarta edición.

Estamos promoviendo nuestro nuevo Diplomado: “Innovación Pública 4ª edición”, con 19 participantes. Estamos, de hecho, estamos prácticamente por finalizarlo.

Grados y diplomas

En el lapso de agosto-septiembre.

- 4 graduados de la Maestría en Administración Pública en línea.
- 2 graduados de la Maestría en Administración Pública presencial.
- 3 graduados de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional
- 1 graduado de la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas en línea.

Desarrollo y Difusión de la Cultura Administrativa

Publicaciones

La Escuela tiene una responsabilidad de emitir el boletín que todos los lunes a toda la Comunidad INAP. Se publicaron 9 boletines “INAP Informa” de agosto a septiembre.

Está en imprenta la RAP 162 con el título: “Fiscalización Superior y Cambio Organizacional” que lo coordinó el doctor Eber Betanzos Torres.

La PRAXIS 190 que correspondió a la Ceremonia de entrega de Doctorado Honoris Causa al licenciado David Colmenares Páramo. Está hoy día en revisión.

Y también está en impresión el trabajo que ganó el Premio INAP el año pasado. Autor: Roberto Piedra Asencio. “Los efectos no intencionados de las políticas públicas y la posibilidad de anticiparlos a la luz del programa Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Premios

También la edición XLVIII 2024 del Premio INAP está en etapa de revisión de trabajos. Llegaron 18 trabajos.

Está también ya la definición de ganadores del Certamen a la Innovación en Transparencia 2024 que organiza el INAI y en la cual el INAP participa como institución coadyuvante.

Difusión

La Escuela organizó la presentación del libro titulado: “Modelo Ejecutivo en la Administración Pública. Veracruz: una Propuesta para Mejorar”. Esto se realizó el 29 de agosto 2024, en la Sede Sur del INAP.

Biblioteca “Antonio Carrillo Flores”

La biblioteca que también es gestionada por la Escuela, hemos participado en distintas ferias con el ánimo de que nuestras publicaciones estén a la orden del día.

Finalizo con nuestro Posdoctorado en Inteligencia para la Administración Pública, la fecha está por concluir el 30 de septiembre. Se ha hecho un esfuerzo importante, son ponentes nacionales y extranjeros todos de primerísimo nivel. La coordinación de este Posdoctorado está a cargo del doctor Eber Betanzos que debo también reconocer en él un enorme entusiasmo e impulso en este programa inédito en el INAP.

Y también el 6 de junio se instaló un Comité experto para la profesionalización del servicio público. El Presidente del INAP establece su liderazgo para impulsar esta propuesta, en el marco del Sistema Nacional de Anticorrupción que generó un documento que lleva por título: “25 Propuestas para la profesionalización del servicio público”.

Ustedes podrán ver en la pantalla a expertos que seguramente van a reconocer, el caso de Mauricio Merino, de José Luis Méndez, María Carmen Pardo, Lourdes Morales, el doctor

Ricardo Uvalle. Expertos, incluso, desde distintas perspectivas y de distintos ámbitos. Estamos en espera de algunas de las correcciones u observaciones que podamos recibir en estos días de lo que es este documento que por lo pronto es digital, pero que el lunes confiamos en que ya pueda ser del conocimiento público. Va a ser de acceso abierto.

Es cuanto Presidente, desearte que tengas un gran día.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias al doctor Rafael Martínez Puón. Cedo el uso de la palabra al doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública para que conforme al orden establecido realice su intervención.

Dr. Ricardo Corral Luna: Muy buenos días tengan todos ustedes, gracias por acompañarnos, es bueno verlos. Tendré a continuación la posibilidad de platicar con ustedes lo realizado en el CECAP, el Centro de Consultoría en el último bimestre.

Iniciamos con el balance de los proyectos de consultoría. Este año ha sido un año complicado, porque además de la falta de apoyo en servicios de consultoría o la búsqueda de servicios profesionales de este gobierno, tenemos un año de cierre anticipado presupuestario, desde el tercer trimestre y con recortes importantes al gasto. Resultado, por supuesto, primero de la canalización de gasto al tema electoral y, por otro lado, evidentemente por la necesidad de equilibrar las finanzas públicas.

En ese sentido ha sido un contexto complicado. A pesar de ese contexto, los números hablan de que afortunadamente la diversificación del Instituto nos ha permitido continuar trabajando con Estados y municipios, lo que ha hecho la enorme diferencia en materia de consultoría para el Instituto. Sí hemos trabajado, por supuesto, con el Gobierno Federal, pero han sido en realidad cosas muy pequeñas.

Proyectos de Consultoría

En este período continuamos con la Administración de 8 proyectos, en Nuevo León, en Zapopan, en Tamaulipas, en la Ciudad de México como gobierno local, además de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, el INCAN del Gobierno Federal.

Presentamos 8 propuestas, trabajamos en dos propuestas para el Congreso de Jalisco, dos propuestas para el Municipio de Salvatierra en Guanajuato, otro para la Alcaldía Iztacalco, otro para el Grupo Aeroportuario y Ferroviario de Servicios Auxiliares, otro para el Estado de Michoacán y otro más para el Consejo de Empresas Globales.

Como pueden ver ustedes que en las propuestas de todas estas que les acabo de platicar, una fue para el Gobierno Federal y todas las demás fueron para gobiernos estatal, municipal e incluso el sector privado. Y eso es lo que nos ha permitido mantenernos a flote. En el período que les platico terminamos 6 proyectos, los 2 del Congreso de Jalisco que pudieron iniciarse y agotarse. Concluimos con el Programa Anual de Evaluación en el Municipio de Zapopan, con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, la ASEA, terminamos un proyecto y también con el IPAB.

Terminamos 6 proyectos, continuamos con 8, hicimos 8 nuevas propuestas y a éstas sumamos 3 nuevos contratos. En este período tuvimos los contratos del Congreso de Jalisco y logramos un contrato con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

En conjunto, todavía, por supuesto, tenemos algunos pendientes. Me parece importante y lo que quiero compartir con ustedes es que además del esfuerzo, independientemente de cada uno de estos proyectos, la diversificación ha sido afortunada. Y en este sentido hemos podido mantener a flote los ingresos no del CECAP sino del Instituto en su conjunto.

Los ingresos que reportan los proyectos de Consultoría para el período representan aproximadamente el 80 por ciento de los ingresos totales facturados, evidentemente, brutos, todavía netos de todo lo demás.

Y en ese sentido, esperamos, al menos en principio, hoy se anticipa que para el último trimestre del año podamos cerrar, incluso con un mayor número de contratos que los que cerramos el año pasado.

Aplicación del Examen de Conocimientos teórico-práctico para la elección de una Magistratura el TJA y una Consejera Ciudadana en el CJ de Jalisco

A continuación, otras actividades realizadas, asociadas a la coordinación de los proyectos o también a la difusión y la vida institucional del Instituto. Esto evidencia simplemente de los proyectos con el Congreso de Jalisco, tuvimos la posibilidad de hacer exámenes de conocimientos nuevamente.

Aquí ya les había platicado la última vez, el propósito aquí es patentar, digamos, patentar no lo vamos a hacer formalmente, pero promover este ejercicio de evaluación que esperamos podamos trasladar también ahora que vienen los procesos de selección de Magistrados, Jueces y Ministros.

El Instituto ya tiene hoy al menos 8 contratos que acreditan su capacidad para la selección o la evaluación de aspirantes a cargos en puestos a instancias jurisdiccionales. Y esto nos parece que nos da la posibilidad ahora de ofrecer este expertiz, este camino, las garantías de transparencia, pero también de secrecía y la calidad técnica de las pruebas.

Porque, evidentemente, con independencia de cómo se van a elegir o cómo se van a determinar los nombramientos, algún ejercicio de selección o de evaluación de idoneidad tendrá que realizarse. Al menos así queremos pensar que así será.

En ese sentido el propósito es de apoyarnos y de promover este esfuerzo que hemos venido realizando. Además, debo decir, con una modalidad de administración de proyectos un poco más flexible que nos permite ampliar el margen de ingresos para el Instituto.

Reuniones de promoción y actualización de servicios.

Algunas reuniones que realizamos de promoción, tanto, insisto, con sector privado, como con gobiernos locales. Tuvimos con el gobierno del Municipio de Salvatierra, con la Legislatura de Jalisco, con quien estuvimos coordinando los proyectos.

Pero, además, por ejemplo, con el Consejo General de Empresas Globales, que hicimos una propuesta, y aun esperamos su respuesta. Están interesados en valorar los posibles impactos de algunas reformas constitucionales que se han implementado, en particular la de los Órganos Constitucionales Autónomos.

Y, además, hemos tenido acercamientos con empresas, porque como ustedes saben, hay interés en el Instituto por incorporar a sus servicios aspectos de tecnologías de la información.

Certificación

También durante este período renovamos nuestra acreditación como una instancia de Certificación y Evaluación del Instituto. Tenemos que sujetarnos a una serie de disposiciones normativas, con el propósito de continuar siendo un Centro de Certificación y Evaluación en Competencias Laborales. Este bimestre nos tocó renovarlo, logramos la renovación por 3 años más hasta octubre del 2027.

Difusión

Como saben estuvimos a cargo de la coordinación de la Ceremonia del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al licenciado David Colmenares Páramo. Y estamos en revisión del documento final para la edición y la publicación de la serie Praxis 190.

También participamos como sede de un evento que se organiza cada año, esta ya fue la tercera edición, en donde se entregan premios por el Instituto al Buen Gobierno Municipal y las distintas Federaciones y Asociaciones Municipalistas de México, la FENAMM, la AALMAC, la MAP que representan con distintos cuños o filiaciones partidistas.

De manera conjunta deciden otorgar un conjunto de premios a los municipios. En representación y mensaje Institucional del INAP, se otorgaron 15 premios temáticos. Y el premio mayor que es el Premio Nacional al Mejor Alcalde 2024, que en esta ocasión le tocó a la Alcaldesa de Colima, Margarita Moreno.

Participación en Comités

Como saben, también en el CECAP llevamos la representación del Instituto en Comités Técnicos que tienen que ver con la información, con vivienda y desarrollo urbano.

En este semestre nos tocó participar en la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado en el diseño y en la revisión de las estadísticas sobre gobierno, tanto en encuestas, como en censos para incorporar nuevas variables o para discutir los alcances o algunos aspectos, son técnicos, hay incluso aspectos metodológicos. Ahí llevamos la representación del Instituto en el INEGI y continuamos con los trabajos.

Seminarios

Y, finalmente, nos tocó la coordinación de siete de los nueve seminarios que se realizaron. Este seminario virtual que se hace todos los miércoles, que les mandamos periódicamente invitación, nos tocó la coordinación de 7 de los 9 seminarios.

Aquí quiero reconocer que 2 de estos 7 seminarios fueron en realidad coordinados con el doctor Betanzos. Entramos a un tema de coyuntura importante que es la reforma al Poder Judicial, uno de ellos incluso estuvo conducido por el mismo doctor Betanzos. Además, como les platicaba, temas de tecnologías, ciberseguridad, migración, también para discutir la reforma Judicial desde la perspectiva de las fiscalías. Estuvo con nosotros Ulises Lara el Encargado de la Titularidad de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México y los temas de Compliance.

Con estos 7 de los 9 seminarios llevamos a cabo prácticamente cuatro quintas partes de los seminarios en el período.

- “Migración regular en México” 31 de julio
- “Reforma al Poder Judicial en México I” 07 de agosto
- “Reforma al Poder Judicial en México II” 28 de agosto
- “Legislar sobre ciberseguridad” 04 de septiembre
- “Compliance conductual en la Administración Pública” 11 de septiembre
- “Fiscalías de Justicia y la Reforma Judicial” 18 de septiembre
- “Compliance fiscal” 25 de septiembre

Y con esto son las actividades principales desarrolladas por el Instituto. Gracias Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias doctor Ricardo Corral Luna. Para continuar cedo el uso de la palabra al maestro Luis Armando Carranza, Director de Administración y Finanzas.

Mtro. Luis Armando Carranza Camarena: Gracias señor Presidente. Bienvenidos todos, buenos días. Como de alguna manera es costumbre, damos inicio con la información acerca del comportamiento que han tenido las Redes Sociales para efecto del posicionamiento y también la comercialización de nuestros productos.

REDES SOCIALES

Posicionamiento

Sigue destacando de mucho tanto Facebook como YouTube en la difusión que tenemos, sobre todo también a través de los WebINAP que se han tenido los miércoles y todo el contenido que se está alojando tanto en Facebook como en Instagram. Y también nuestra página web de alguna manera con esos contenidos que se han innovado, hemos tenido crecimientos hasta llegar a un 8 por ciento en las visitas en nuestra página.

Destacable, sí, YouTube, 12 millones desde que empezamos a medir estas horas de visualización, tenemos 12 millones de reproducciones desde el 21 al 24.

Comercialización

También utilizamos mucho el tema de YouTube para efectos de la pauta comercial, para la consecución de oferta académica. No nada más es el único medio, también utilizamos correos institucionales, enviamos cartas de invitación, visitas a instituciones, algunas juntas informativas para los que son prospectos de entrar a los programas académicos y algunas reuniones institucionales. Esa es nuestra actividad en cuanto a la parte comercial.

POSICIONAMIENTO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Período del 15 de julio al 12 de septiembre

Y dándole seguimiento al tema institucional en cuanto a los contenidos, destacamos dos de los que más visualizaciones han tenido, más impresiones han tenido que tiene que ver con esta publicación de la desaparición de los Órganos Autónomos con alrededor de 4 mil impresiones y un alcance de 4 mil personas que lo vieron. Por su parte, el Cierre de Ciclo Académico del MAP-84 y MISN-9 tuvo un impacto importante en Facebook.

VIDEOS CON MAYOR ALCANCE

En cuanto a la visualización que comentaba y de lo que se hace los miércoles, tenemos una medición por parte de Facebook y otra por parte de YouTube. En este caso destacamos los cuatro principales que vimos en el bimestre con 2,500 visualizaciones con el tema relacionado con la “Agenda Feminista en el Gobierno de Claudia Sheinbaum”. También “El Ente Auditado: Aspectos claves en la atención de auditorías”, tuvo 1,700.

Por su parte “La Reforma al Poder Judicial en México”, la medición que teníamos al 12 de septiembre llevábamos 1,200, pero tengo información de que ha subido también considerablemente. Y la “Desigualdad Salarial en Razón de Género”, con 962.

En YouTube se mantiene la “Reforma al Poder Judicial en México”, con 949. La “Agenda Feminista en el Gobierno de Claudia Sheinbaum”, también con 751 que repiten de alguna manera. “Elecciones nacionales en el mundo: Una mirada a Francia, Reino Unido y el Parlamento Europeo” con 319. “El Ente Auditado: Aspectos claves en la atención de auditorías”, con 264 visualizaciones.

Esto en conjunto podemos ver que tanto la “Agenda Feminista en el Gobierno de Claudia Sheinbaum”, tuvo 3,251 visitas. La “Reforma al Poder Judicial en México”, 2,149 visualizaciones. “El Ente Auditado: Aspectos claves en la atención de auditorías”, 1,964 visualizaciones. “Desigualdad Salarial en Razón de Género”, con 962 visualizaciones.

Es decir, 4 de estos son los más visitados, son los más vistos entre los dos canales, destacando, sobre todo, la “Agenda Feminista en el Gobierno de Claudia Sheinbaum” y la “Reforma al Poder Judicial en México”.

Posicionamiento e imagen institucional

En otras publicaciones, a través de la red social de Instagram, tenemos esta cantidad de publicaciones que pueden ver en la pantalla. Y también se destacan en cuanto a la publicidad, la que pueden ver al centro en la pantalla, que es la “INAP – No estudies, vive Administración Pública”.

También tenemos algo de historia que también tuvo una buena difusión que es la “Reunión de IAP’S” que lo pueden ver en la pantalla en el ángulo superior derecho. Y las “Elecciones en el mundo 2024” también tuvo esa gran difusión.

En Instagram tenemos una buena cantidad de cuentas alcanzadas, alrededor de 26 mil cuentas. Y el crecimiento en seguidores de un 7.5 por ciento. Eso es bastante notable.

Por su parte el “Enlace de la Ceremonia Solemne de Recepción Académica de la Ministra en retiro y Vicepresidenta del INAP, Olga Sánchez Cordero” tuvo 1,625 reproducciones, impresiones. Y fue de la más vista en este bimestre en **X**.

Por parte del LinkedIn tenemos un 82.5 de crecimiento en esta red que recientemente la acabamos de instrumentar con 618 seguidores.

Su servidor participó el día de ayer en el WebINAP de “Compliance Fiscal”.

En cuanto al posicionamiento que se pretende dar a la institución, a través de la librería “Gustavo Martínez Cabañas”, se visitaron 3 sitios para la venta de nuestro acervo publicado.

Estuvimos en la Facultad de Derecho los días 8, 9 y 10 agosto en la “Expo editorial”. En Pachuca, Hidalgo, en el Centro de Convenciones TuzoForum, los días 22 y 23 de agosto. Y en el CIDE del 17 al 20 de septiembre con la presentación de nuestros libros.

EVALUACIÓN COMERCIALIZACIÓN

Periodo agosto y septiembre de 2024

Los efectos de la evaluación de comercialización en este período indican las personas que han sido consideradas prospectos, a efecto de poder participar en nuestros programas académicos. Destaca la Maestría en Administración Pública y la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional, así como la Maestría en Administración Pública en línea.

También se tuvieron estas Juntas Informativas de las que les platicaba a través de Zoom para ciertos interesados que se llevó a cabo el 3 y 10 de septiembre y de las cuales al menos 3 personas se inscribieron con un buen resultado.

CONTROL INTERNO Y TECNOLOGÍA

En cuanto a los temas administrativos, de control interno y tecnología. Dentro de los procesos de fortalecimiento de nuestro Sistema de Información Administrativa, hemos avanzado mucho con el levantamiento de activo fijo que tuvimos que realizarlo, donde interviene tanto el área de Tecnología de Información, la Subdirección de Recursos

Materiales y, por supuesto, la Subdirección de Finanzas, para efecto de que pudiéramos levantar todos estos inventarios.

Este es un trabajo que llevamos haciéndolo desde el 21 de mayo hasta la fecha. En ese avance tenemos alrededor ya del 90 por ciento de identificación de bienes, algunos otros que no se encuentran, otros que ya están deteriorados, en fin, haciendo una depuración de ello.

Consideramos una segunda etapa porque tenemos algunos bienes que la verdad están en un estado demasiado crítico y que tenemos que separarlos, y de alguna manera clasificarlos para darle salida, ya son demasiado viejos e inservibles, que también tendríamos que considerarlos en la parte contable.

Sin embargo, para estas fechas estamos prácticamente ya terminando con la identificación de al menos del 90 por ciento de todo el activo fijo que tenemos.

Por parte de la tecnología, 53 reuniones en las que se dan apoyo transversal a todas las áreas de la institución.

Hemos modernizado también el equipo de transmisión para efectos presenciales e híbridos. En el Aula 2 colocamos unos nuevos sistemas de visión donde el profesor está aquí y puede ver de frente a todos. Ahí una interacción mucho más de acercamiento. Virtualmente pareciera que ya están aquí, ya no se pierde de alguna manera la forma. Estamos avanzando con ello, estamos en vías ya de colocar una nueva aula y en esa medida podríamos ir generando nuevas visualizaciones en ello.

En cuanto a los controles, el Sistema del Control Escolar, se le da constante mantenimiento con las peticiones que se hacen para efectos de la agenda.

El Control Educativo de BlackBoard. Es destacable comentar que desde que iniciamos con esta plataforma y los mecanismos de línea, de manera directa nosotros hemos elaborado ya 18 tecno lecturas para todas estas disciplinas que ustedes ven en la pantalla, para diversos cursos. Hemos elaborado las tecno lecturas para 3, pero es destacable que la Maestría en Administración Pública hemos desarrollado 14 tecno lecturas y para la Licenciatura también 17 y para efectos de la Maestría en Contrataciones Públicas, 30.

Un tema muy relevante también es que para efectos de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional, que fue para la Secretaría de Marina, también estamos elaborando las tecno lecturas, porque aun cuando es presencial ellos lo están viendo en línea. Tuvimos que adaptar ahí una forma para que ellos pudieran tener acceso a esta plataforma y pudieran tomar sus clases a distancia. Cosa que es un modelo que podemos replicar para otros momentos.

En cuanto a nuestra página web, prácticamente también ya está terminada, ha sido ya socializada de alguna manera con las áreas, estamos en espera de recibir algunos comentarios, algunas situaciones para efectos de que podamos ya liberarla en breve con una nueva imagen, una nueva forma de ver las cosas.

También detectamos que había un área de oportunidad en cuanto a la forma de pago de personas que estaban fuera de la Ciudad de México y que requerían hacer el pago y luego no podían entrar a la plataforma. Tuvimos esa experiencia.

Pudimos platicar con Banorte, también con BBVA y con Afirme que es nuestra principal fuente de atención bancaria. Y logramos hacer que con Banorte pudiéramos hacer una ampliación para que a través de un sistema referenciado ellos ya puedan pagar y poder tener una mejor forma de control y acceder más rápido al pago con nosotros. Y es una mejora interesante para la consecución de los ingresos del Instituto.

También en el tema de la rendición de cuentas y ética, presentamos ya los borradores para efectos del nuevo Código de Conducta y el Código de Ética. Encontramos ciertas, digamos, que no coincidencias en cuanto a lo que se tiene en el Código de Ética original con respecto del Código de Conducta que se pretendía realizar.

Y también en el mismo alineamiento con respecto de los propios Estatutos. En esa dinámica ya tenemos de alguna manera una forma de cómo alinear el Código de Conducta para ya poder subirlo a la plataforma de la Función Pública con otros documentos que nos han solicitado que es el organigrama y una serie de cosas que nos piden para esta temática.

Pero parece ser que todo caminará y creo que en la próxima sesión ya podremos estar pensando en que ya tengamos ese distintivo, ese sello de integridad para la institución.

Plataforma Educativa BlackBoard

En sus resultados de alguna manera veamos que tenemos tres grandes áreas que es la Subdirección en Línea, la Académica y Educación Permanente. Y, a su vez, por otro lado, la Plataforma Ágora que podrán ver que ya va de salida.

Pero destacar que es importante que en cuanto a los usuarios y las materias que se tienen en línea. Alrededor del 42 por ciento de los usuarios son las que la utilizan. Y el 28 por ciento lo está autorizando la Subdirección Académica, es decir, en su parte híbrida.

Esto es un avance considerable porque esa hibridez que también se está llevando en la Subdirección de Educación Permanente que ya utiliza el 30 por ciento al menos en estos usuarios, el 30 por ciento de la plataforma, provoca un efecto muy importante que es el efecto cobro, es decir, a los usuarios, evidentemente hay una contraseña.

Ya pusimos en práctica el nuevo Reglamento Académico. Estamos tocando el tema de que si llegan a pasar ciertos momentos de no cobro, les bajamos el acceso a la plataforma y ese acceso a la plataforma provoca que inmediatamente paguen.

Fue de alguna manera un efecto interno que nos ayudó a ello. Algo que creo que también podría ser muy interesante es que el tema académico en presencial y que nuestros profesores de alguna manera ya también empiecen a utilizar más la plataforma, también provoca que los usuarios nos vean de esa manera, crezcamos en esa posición y, además,

que obtengamos el recurso mucho más rápido. Ha mejorado mucho la eficiencia en el cobro.

Factor Humano

Hay tres puntos que se destacan que es el esquema de la capacitación para la Protección Civil que se llevó a cabo el 22 de agosto. A las personas que les damos capacitación y con ello damos cumplimiento a un Programa de Protección Civil hasta el 2426.

De la Jornada de Vacunación, por parte del ISSSTE viene gente y hace pruebas de tétanos, COVID, hepatitis, etcétera, se les acerca al personal.

Llevamos a cabo también, como en todos lados, el primer simulacro de este año para efectos del 19 de septiembre.

Asesoría Legal

En temas de asesoría legal y resultados. Tenemos tres grandes rubros que finalmente tienen que ver con todas las asesorías para los convenios, para todo lo que se le da al área también de manera transversal. Llevamos un cómputo en cuántos asuntos intervenimos en materia legal, son 60. En cuanto a la consultoría también, 23, o sea, 83 acciones que se llevan a cabo de manera legal en el bimestre. Y nuestros Juicios Contenciosos que de alguna manera lo vamos llevando.

Aparejado esto con el Programa de Protección Civil, hay una situación que estuvimos que atender que es para la consecución del visto bueno de operación y la Constancia de Seguridad Estructural que ha sido todo un problema porque partimos prácticamente de cero, no teníamos grandes cosas, pero sí lo logramos.

Tuvimos que acudir al Instituto de las Construcciones y tener una interacción muy amplia que por cierto agradecerle a la maestra Selene que nos ayudó mucho para poder tener una respuesta muy rápida por el Instituto después de haber presentado nuestros cálculos estructurales, las mecánicas de suelo, en fin, una serie de condiciones que nos han solicitado para contar con ese documento.

Y lo que están viendo en la pantalla cómo es que se conjunta este tema y que lo empezamos a llevar ya de una manera muy diferente con nuevas personas a partir de junio. Tuvimos un programa detallado para poder dar cumplimiento a la obtención de llegar solamente hasta el foco rojo que lo pueden ver en la pantalla, para llegar al Instituto de las Construcciones. Una serie de actividades y productos necesarios para poder obtenerlo.

Que ese producto, finalmente, son los dos que ustedes lo pueden ver en la pantalla en la parte de arriba, lo que dicen: "Pendientes". Que es el que conjunta de alguna manera el programa general, que se tiene que presentar a la Secretaría de Educación Pública para efecto de conseguirlo.

En resumen, ahorita estamos en ese foco rojo, estamos subiendo hoy los documentos ya a la Alcaldía propiamente dicho para obtener esos dos documentos que están allá arriba,

que son el visto bueno de Seguridad y Operación, y la Constancia de Seguridad Estructural. Esto se hace ya de manera digital, esperemos que la semana que entra ya lo tengamos.

En estas dos vertientes es como quería explicarles qué es lo que se ha hecho y por qué se ha tardado de alguna manera tanto este documento.

Servicios Generales

También el Presidente del INAP tuvo un acercamiento con el exalcalde y nos ayudaron a que propiamente la gente de la Alcaldía pudieran hacer trabajos de remodelación, de re-encarpetamiento, pintura y balizamiento en diferentes áreas del Instituto. Ahí están las evidencias, inclusive, el área del acceso al Instituto se re-encarpetó. Aun faltan algunas cosillas que nos van a apoyar, pero básicamente fue un súper apoyo el darle una nueva imagen al Instituto.

Participo, asimismo, de manera directa junto con el área de Recursos Materiales, con Tecnologías de Información, con las áreas de Diseño, con la gente de ENAPROG, con Finanzas, Jurídico, en la Coordinación para la Conferencia Internacional de LAGPA que se va a llevar a cabo del 22 al 24 de octubre. Estamos todos en línea atendiendo los asuntos de manera integral y en grupo.

Es cuanto señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias, con lo anterior damos por concluido el punto relativo al Informe de actividades de las áreas que conforman el INAP.

A continuación, vemos la situación Financiera, misma que nos los detallará el Director de Administración y Finanzas.

2.2 Situación Financiera

Mtro. Luis Armando Carranza Camarena: Gracias Presidente. Como es costumbre, ya veremos esta lámina. En esta lámina empezamos el 31 de julio con un Remanente de casi un millón de pesos. Hemos tenido 36.6 millones de pesos en el bimestre, los cuales provienen de 7.52 de Ingresos Académicos y otras Inversiones, así como los Proyectos de Consultoría.

Esos 36.65 han tenido un destino que son para los Servicios Personales en 5.5; en 22.32 para el Pago de los Consultores; el Pago a los Docentes de 2.85 y el Gasto de Operación que hemos tenido en la fecha.

Hay un rubro adicional que nos ha ido permitiendo también a este flujo a hacer pagos de los Pasivos que teníamos del 3.3 y que mantenemos un Disponible hoy por hoy de 1.26.

Y destacable que también con estos flujos hemos podido acortar el tiempo que teníamos para el Pago de Docentes, hoy por hoy nada más tenemos adeudos de septiembre para con ellos. Es cuanto señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. El siguiente punto:

2.3 Sistema INAP

A continuación, nos informarán sobre las actividades del Sistema INAP. Le pido a la Secretaria que nos comente sus actividades.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Sí, gracias Presidente. Durante este período el Sistema INAP se reunió en dos ocasiones, el 14 de agosto y el 24 de septiembre con la idea de proyectar un nuevo Diplomado conjunto, en esta ocasión orientado a la Administración o Gestión de la Salud Pública.

El Maestro Haaz, de Sonora dejó una propuesta que se está complementando con las experiencias tanto del IAP de Tabasco como de Chiapas que ya han tenido cursos similares, no iguales, pero se está tratando de llegar a una propuesta única.

En la última sesión se integró ya la maestra Daniel Ruiz Corella, nueva Presidenta del Instituto Sonorense de Administración Pública, después de la muerte del maestro Haaz.

Auspiciado por el IAP del Estado de México, en el marco de su aniversario, se realizó el Conversatorio "Los Institutos de Administración Pública: Claves para la transformación en Estados y Municipios", en el que participamos Tabasco, Quintana Roo, la Ciudad de México y el INAP, por supuesto, en un interesante intercambio que nos propuso el Encargado del Despacho, en este caso del IAPEM, Roberto Rodríguez.

Está conectado con nosotros el maestro Flota, no sé si quiera participar. Adelante maestro.

Mtro. Carlos Eduardo Flota Estrada, Vicepresidente de los IAPs: No, sólo para saludar. Maestra Selene muchas gracias. Doctor Luis Miguel Martínez un gusto saludarlo. Amigas y amigos Consejeros, un abrazo y muchas felicidades por los avances. Es cuanto Secretaria.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Vicepresidente de los Institutos. Es cuanto señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias.

2.4 Comisiones de la Asamblea

A continuación, nos informarán sobre las actividades de las Comisiones de la Asamblea.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Con la Comisión de Género nos reunimos para preparar las actividades del fin de año, que generalmente van en torno a las jornadas

de 15 días que se cubren por la No violencia en contra de las mujeres, cuya fecha instituida por el ONU es el 25 de noviembre.

Se harán dos WebINAP, se piensa instalar también un Buzón Naranja, esto quiero explicarlo que permita secrecía para quienes quieran denunciar cualquier tipo de violencia de género, laboral o alguna queja específica que también puede ser anónima. Y se está buscando un espacio aquí en el área común del café porque también en esa área no hay cámaras y tenemos que cuidar todas estas cosas.

El sábado 17 de agosto de 2024 nos reunimos con la Comisión de Estatutos y Reglamentos para continuar con el análisis de los documentos básicos del INAP, de cara a una posible Asamblea Estatutaria que sería en el 2025.

Se realizó también una reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la Comisión de Ética, para analizar precisamente este Código de Conducta que propuso el Director de Administración y Finanzas que es parte de todo un protocolo que la Dirección del maestro Carranza está elaborando para cumplir con la norma creada por la Secretaría de la Función Pública y de alguna manera así certificarnos y tener este blandón de integridad para la institución.

Es cuanto Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias.

3. Puntos de Acuerdo.

3.1 Aprobación de Nuevos Asociados.

Le pido a la Secretaria prosiga con el punto 3.1 para la aprobación de nuevos Asociados.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Presidente. Está conectada la doctora Rina Aguilera. En esta ocasión se promovieron 23 aspirantes, el Grupo de Trabajo lo analizó. Y no sé si quiera la doctora dar la información o quiere que lea yo los nombres de los propuestos.

Consejera, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher: Te apoyo Secretaria, muchas gracias. Como mencionó ya la Secretaria, fueron 23 nuevos Asociados que se están proponiendo a este Consejo.

1. Mtro. Aragón Camarena Alfonso
2. Lic. Atilano Gorostiola Hitchel
3. Lic. Ávila Abud Jorge Alberto
4. Dr. Castro Huerta Salvador
5. Dr. Contreras Rocha Eugenio
6. Dr. Corona Ramírez Jorge Ulises

7. Dr. Garrido López Juan Pablo Ulises
8. Mtro. Islas Martínez Isaí
9. Mtra. González Martínez Irazema
10. Mtra. López Núñez Marisol
11. Dr. Morales Zebadúa Carlos Antonio
12. Mtra. Niño de Rivera Burgueño María Cristina
13. Mtro. Peredo Montes Guillermo
14. Lic. Ramos Villegas Zaira Aglae
15. Mtro. Reyes Carrillo Javier
16. Mtro. Reyes Fernández José Alberto
17. Mtro. Francisco Román Vistraín
18. Mtra. Verónica Román Vistraín
19. Lic. Tiburcio Tiburcio Ursula Gisselle
20. Mtra. Reyes Ortega Eloísa
21. Dr. Vasconcelos Méndez Rubén
22. Lic. Wong Anchondo Naily
23. Lic. Yáñez Garrido Luis Anselmo

Esos son los 23 que solicitaron su ingreso como Asociados. Y también de estos nuevos Asociados, queremos mencionar que son:

- Mujeres 8
- Hombres 13
- Edad Promedio General, 50 años
- Edad Promedio Mujeres 43.87
- Edad Promedio Hombres 53.76

Licenciatura (21)

- 1 Relaciones Internacionales
- 9 Derecho
- 1 Economía
- 1 Medicina
- 1 Historia
- 4 Ciencias Políticas y Administración Pública
- 1 Antropología
- 1 Ingeniería Química
- 1 Contaduría
- 2 Administración
- 1 Ingeniería Industrial
-

Maestría (19)

- 1 Relaciones Internacionales
- 1 Economía
- 5 Administración Pública

- 1 Historia
- 1 Antropología
- 1 Ciencias Penales
- 1 Administración de Salud
- 1 Políticas Públicas
- 1 Gestión Pública
- 1 Conciencia Plena Aplicada
- 1 Gerencia Pública
- 2 Derecho
- 1 Biología
- 1 Administración de Sistemas de Calidad

Doctorado (6)

- 1 Administración Pública
 - 1 Historia
 - 2 Derecho
 - 1 Ciencias Políticas
 - 1 Ciencias Jurídicas

Estas son las propuestas que se tienen para de ser aprobados, si ustedes están de acuerdo, de estos 23 nuevos Asociados.

Eso sería todo.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias doctora Rina Aguilera. Con la anterior información y de no existir alguna observación, les pido a los miembros del Consejo que nos apoyen aprobando el Punto de Acuerdo y si es de aprobarse les pido que lo hagan levantando la mano.

Gracias. Aprobado.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias doctora Aguilera. Con lo anterior información de no existir alguna observación les pediría a los miembros del Consejo que nos apoyen aprobando el punto de Acuerdo.

Si es de aprobarse les pido que lo hagan levantando su mano.

Gracias. Aprobado.

Adelante Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Antes de entrar al último punto de Asuntos Generales, quiero comunicar al Consejo, que somos miembros Capítulo México del Instituto

Internacional de Ciencias Administrativas con sede en Bruselas, Bélgica, el cual tiene tres apartados: El Europeo, el Asiático y el Grupo Latinoamericano de Administración Pública.

Nos trajimos la Convención Anual 2024 al INAP que se llevará a cabo del 22 al 24 de octubre donde asistirán más de 10 países de América Latina. Están cordialmente invitados a asistir a estos eventos. Se publicará pronto ya la iniciativa. Creo que es una de las formas modestas de participar en Latinoamérica con muchas posibilidades de traernos la Presidencia para acá. Gracias.

4. Asuntos Generales

Le pido a la Secretaria que aborde el último punto sobre Asuntos Generales.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Se pregunta a los Consejeros si alguien quiere participar, que se sirvan levantar la mano. La Vicepresidenta, adelante.

Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto: Muy buenos días a todas y a todos ustedes. Tocaron puntos muy importantes, pero uno de los puntos que a mí me interesa mucho precisamente por mi trayectoria en la Suprema Corte es el tema de la evaluación de los perfiles para quienes vayan a ser candidatos para Jueces, Magistrados y Ministros.

Creo que si hay una institución que tiene las credenciales para tener la posibilidad de hacer estos filtros y estas evaluaciones es el INAP. Nos vamos a abocar a la realización de leyes secundarias que creo que ahí podríamos nosotros manejar una serie de requisitos de los candidatos, evaluaciones y trayectoria profesional para que sean los mejores los que lleguen a hacer los candidatos a ser titulares de Juzgados y de Tribunales.

Yo en lo personal como integrante del INAP y, sobre todo, este Consejo, de verdad muy agradecida también y, sobre todo, Luis Miguel por tu asistencia también a la Ceremonia de Derecho Internacional que dicho sea de paso le dije dos veces a Manuel Reguera que estabas tú ahí y me dijo: Yo ya lo mencioné y no lo saqué de ahí, pero, bueno.

Consejero, Dr. David Villanueva Lomelí: Yo se lo escribí a Manuel y se le fue totalmente.

Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto: Pero, bueno. Yo muy agradecida. Pero sí quiero insistir, independientemente de que ya es una reforma aprobada, como siempre me decían: Para adelante. Y para adelante es precisamente quiénes son las gentes idóneas, la idoneidad, los perfiles, la evaluación que se tenga sobre quienes van a participar.

Creo que ahí está gran parte de la responsabilidad que tenemos porque pues todas estas personas, todos estos jueces, magistrados habían sido de carrera. Yo quiero proponerles que tengamos este acercamiento con el Congreso, sobre todo, también con la Cámara de

Senadores que va a realizar esta convocatoria para los Ministros de la Corte y para, posteriormente, los Jueces de Distrito y los Magistrados de Circuito.

Y que podamos apoyarlos mediante convenios de colaboración muy importantes precisamente para la evaluación, el perfil, la idoneidad de los candidatos. Y esto para mí es muy importante, creo que es lo más trascendente que podemos nosotros hacer en este momento para aportar al Poder Judicial que ya estamos en un cambio totalmente radical de este Poder.

No sé Luis Miguel tú cómo sientas esta propuesta y, sobre todo, que el INAP es un Instituto muy serio, de mucha trayectoria, de mucha historia. Y creo que podemos nosotros ahí hacer una aportación importante para esta idoneidad.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Olga por tus palabras. Sí estamos en eso en la formación que les propuse en la sesión anterior, el de crear un Centro Nacional de Evaluación, lo que nos permite a nosotros con la tradición que el próximo año cumplimos 70 años y estaremos en festejo.

Para evaluar, yo creo que como un primer filtro debe decantarse las aspiraciones de los Magistrados, los Ministros y de los Jueces. Creo que es fundamental para la confianza en este país y que tengamos la convicción de que son los mejores que existen. Gracias Olga.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Adelante David.

Consejero, Dr. David Villanueva Lomelí: Muchas gracias. Primero felicitarte Presidente por tu cumpleaños, además más fuerte y más joven. Hoy es su cumpleaños, se vino a trabajar. Me imagino que en su casa están muy contentos de que se haya venido a trabajar y, además, estar con su familia.

Yo me sumo a la idea, conocí un poco los procesos que ha llevado en otros Estados, creo que han salido muy bien, han evitado la politización en el Congreso local, conozco el caso de Jalisco para los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, lo cual creo que es una prueba fehaciente de que sí se puede hacer de esta manera.

Y sin que parezca una crítica, otra institución que antes hacía las evaluaciones, yo tengo gente cercana que son expertos, Doctores en Derecho Electoral. Y llegó un momento en que esta institución que evaluaba les hacía unos exámenes a los que iban a ser Consejeros del INE donde les pedían estadística, matemáticas. La realidad es que se fue tendiendo a que esos exámenes terminarían solamente pasándolos o investigadores especialistas en electoral, pero frente a la práctica había un distanciamiento.

En la Cámara de Diputados cuando propusimos que hubiera la Maestría y el Doctorado en Administración Pública lo que los diputados y coordinadores vieron de lo que se veía en el INAP. Y ahí felicidades Presidente y a Rafa con lo que se hizo, quedaron muy contentos, más de 40 diputados se capacitaron.

El INAP, la diferencia que tiene es que sí es un especialista en Administración Pública de aplicación directa. Yo creo que la ventaja es, y como dice la ministra y senadora, es que se tiene que ver la realidad y la adaptación a esta reforma, es decir, lo ideal es que sea gente, por ejemplo, de carrera. Pero si les pone esa gente de carrera un examen muy académico a alguien que va a impartir justicia y que es muy bueno, puede ser que no pase ese examen.

Creo que esa es la diferenciación que hace el INAP, que el INAP nace de la práctica administrativa, sus profesores muchos de ellos son gente que está en el servicio público. Y yo creo que a lo mejor uno de los acercamientos que se seguiría es ver el INAP con la Suprema Corte, algunos jueces, magistrados o gente retirada que pueda aportar y que a lo mejor están dispuestos a ayudar al desarrollo de los exámenes, a la capacitación, generar algunos cursos que permitan.

Por ejemplo, el INAP se pueda anticipar ¿cómo? Si hay un seminario o un curso que acredite ciertas cosas previas, se pueda evitar o que la reforma tenga estas dos partes, o sea, puedes ir acreditando más tu examen o que estén obligados a que posterior a que pasen, también se capaciten en el INAP con una certificación posterior aquellos que ganen ese concurso.

Garantizas la posibilidad de previamente hacerlo, un examen que sea con la aplicación real y, en su momento, que el INAP tenga, porque el generar esto ayudaría al INAP a que generara especialistas en esta materia, pues también genera ingresos que permitieran que esos especialistas pudieran tener una plantilla constante, porque eso es lo importante.

Las grandes universidades el tener profesores de carrera, la estabilidad, permite tener un claustro de profesores especializados en eso.

Es cuanto. Y felicidades de nuevo Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Si me permiten quisiera opinar también sobre este tema. Yo creo que en el caso particular del Poder Judicial, el INAP tendría que colaborar para estos cursos previos, digamos, incluso a la examinación o a la entrevista o el filtro que vayan a poner las Cámaras en Derecho Procesal.

Porque al menos a mí me parece que siendo yo abogada no querría ser juez porque no tengo yo el conocimiento práctico que sí se requiere en un juzgado o en la Suprema Corte.

Y también sé de que es muy difícil bajo un esquema de elección eliminar la posibilidad de que gente sin escrúpulos llegue. Y lo quiero decir porque conozco muchos abogados que francamente, sé que se van a inscribir y que no deberían ni tener el título de abogados.

Anticipándose a eso, a lo mejor por lo menos sí participar en la formación de cuadros, no ha sido un tema en temas de Derecho del INAP, pero me parece que es la oportunidad para abrirnos hacia ese espacio, porque se va a requerir.

Desde mi punto de vista también sufro un poco con la reforma porque la reforma al nuevo Sistema de Justicia Penal nunca quedó totalmente acabada, no se lograron capacitar a todos los actores que van en el proceso desde las policías, los primeros actuantes, etc.

La Guardia Nacional nunca tuvo ese entrenamiento. En el período de 8 años de la implementación la Guardia Nacional ni siquiera existía. Y las policías, de hecho, quedaron mal capacitadas. Ya hay una faltante ahí en el espectro amplio de la justicia. Y me parece que ahí el INAP tiene varios nichos de oportunidad con la Guardia Nacional para meterles en la cabeza lo que nunca vieron y nunca supieron, y también con los jueces.

Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto: Dentro de la evaluación que se está pensando, me parece que es importante.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Así es, nos está trabajando este proyecto el doctor Corral. Pero creo que lo que decía David Villanueva es cierto, porque el CENEVAL es tan amplio su espectro, para darte un examen se lleva 6 meses, no puede certificar desde un licenciado en Derecho, hasta un ingeniero textilero, es decir, todos esos exámenes creo que lo que le hace muy difícil es la especialización en algo.

Y nosotros seguimos sin ser escuelas, ni confesionales, ni castrenses, ni empresariales, enseñando lo que es la Administración Pública, sin adjetivos.

Consejero, Dr. Eber Omar Betanzos Torres: Buenos días. Primeramente, suscribo las muy buenas propuestas que ha presentado la Ministra Sánchez Cordero, que ha manifestado también el doctor Villanueva y la maestra Selene.

David me ganó la voz también y me dio mucho gusto para felicitar al Presidente por su cumpleaños y expresarle mi más cálida felicitación, así como el reconocimiento a su gestión y a todo su equipo de trabajo. La verdad es que se ven muchas cosas positivas de la primera sesión, sólo por hablar en términos administrativos, a la sesión que hay ahora, en las circunstancias se ha hecho mucho y se está haciendo más.

Felicito a todos los integrantes del equipo del INAP. Y también expresarle al Presidente que esto es reflejo de una actividad inagotable. Terminando esta sesión el Presidente se dirigirá a tomar un vuelo para ir a otra actividad.

Respecto de las reformas también quisiera plantear la posibilidad de que se iniciara una pequeña serie, son cartillas que me parece que ayudarán a la Fuerza de Seguridad Pública como primer respondiente, la cartilla de primer respondiente.

Una Cartilla de Derechos Humanos para las Fuerzas de Guardia Nacional y de la SEDENA, que sean los textos referentes. Y también puede haber una Cartilla de Auditoría para los funcionarios públicos que, finalmente, es el motivo que tenemos de qué hacer en ese tipo de conductas, situaciones, son cartillas muy pequeñas que traen los elementos básicos que no pueden olvidar y que siempre estarán presentes.

Y la verdad es que no existen estos documentos y si alguna vez existieron en estos cuerpos, nunca se volvieron a editar. Creo que este es un espacio muy importante para que ayude el INAP. Gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. ¿Alguien más? No habiendo más asuntos que tratar, agradezco a ustedes su participación en esta Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026 y la damos por concluida, recordándole que la Décima Sesión Ordinaria tendrá verificativo el jueves 21 de noviembre del 2024.

Les recuerdo que nos acompañen a la asistencia de esta reunión de la LAGPA que tendrá efectos del 22 al 24 de octubre. Que nos acompañen al inicio de esto, por favor.

Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto: Por supuesto, ahorita mismo lo agendo.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Adelante Secretaria.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Reitero que será el 21 de noviembre, se va a recorrer una semana antes la sesión ordinaria de este Consejo, porque habrá también otro evento internacional en noviembre y coincide con las fechas y no estará el Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: En el CLAD, en Brasil.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Así es. Informo, señor Presidente, que se formaliza el cierre de la sesión en la Ciudad de México, siendo las 9:48 horas del día 26 de septiembre de 2024 y se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2023-2026 del Instituto Nacional de Administración Pública.

--- 0 ---